

**ÉLITES EN TRANSICIÓN:
RELACIONES, REACCIONES,
REPRESENTACIONES Y ESTRATEGIAS
DE LOS GRUPOS PRIVILEGIADOS
ENTRE LOS SIGLOS XV Y XX**

Alejandro Espejo Fernández

Héctor Linares González

Marina Perruca Gracia

Javier Rodríguez Abengózar

(Editores)

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial

Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

La edición de esta obra ha recibido patrocinio y ayudas económicas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Universidad Rey Juan Carlos, Vicerrectorado de relaciones institucionales, responsabilidad social y cultura, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Rey Juan Carlos, Asociación de Jóvenes modernistas (AEJM) y Asociación de Jóvenes Historiadores de España, así como el patrocinio del Proyecto de investigación del Programa Estatal de Promoción al Talento y su Empleabilidad en I+D+i de la Agencia Estatal de Investigación (MINCINN), "La Nápoles moderna" PEJ2018-004753-A y el Grupo de investigación en "El corto siglo XX español: Transferencia político-social, cultural y económica en una perspectiva global" de la Universidad Rey Juan Carlos y la Red Privilegium de la AEJM

© De los textos, sus autores
Madrid, 2022

© De la imagen de cubierta:
<https://www.rijksmuseum.nl/en/collection/SK-A-5013>
Portrait of the Family of Adrianus Bonebakker with Dirk L. Bennewitz, Adriaan de Lelie, 1809

Editorial DYKINSON, S.L.
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-625-7
Depósito Legal: M-24745-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-671-4

Preimpresión realizada por los autores

AMISTADES PROVECHOSAS. LA RELACIÓN DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES Y LOS MARQUESES DE QUIRRA

DOI: 10.14679/1663

Vicente Sanz Viñuelas

Universitat de València

En el devenir de un linaje, una de las facetas que más podía llegar a influir en su ascenso era la relación entre las élites y el propio poder, pues por mucha riqueza o importancia familiar, esta no era suficiente sino se poseía influencia y buenas relaciones que permitieran mantener dicho poder, preeminencia y ascenso social. Por ello, el mejor lugar para lograrlo era sin duda la Corte, núcleo de poder de la Monarquía Hispánica y desde donde se articulaba la mayor parte de las relaciones entre los representantes y élites de los distintos reinos, quienes acudían a ella en busca del favor real a cambio de los servicios prestados. Un hecho que interesaba al rey, ya que le permitía articular y legitimar su poder por todos sus territorios y a la vez, era una forma de mantener la fidelidad y unidad de sus nobles a su dinastía ¹.

Sin embargo, estas relaciones estarían condicionadas según los intereses, el carácter y el fin perseguido por cada uno de estos aristócratas, pudiendo darse una mala o buena relación con sus semejantes en base a su pretensión. No obstante, además serían necesarias toda una serie de técnicas para fomentar y estimular estas relaciones, como eran: la liberalidad, adulación, diligencia y trabajo².

Por ello, en el presente estudio abordaremos la relación existente entre don Joaquín Carròs de Centelles, II marqués de Quirra, y el poderoso valido de Felipe IV, el conde-duque de Olivares, a raíz de su matrimonio con doña Estefanía de Moncada. Y es que otra forma de relacionarse las élites, obtener alianzas, poder o beneficios políticos y privilegios siempre fueron los casamientos, que en el caso de don Joaquín, con su primer

¹ Martínez Millán, J., “La Corte de la Monarquía Hispánica”, *Studia Historica: Historia Moderna*, vol. 28 (2006), pp. 17-61.

² *Ibid.*, p.59.

matrimonio, le permitió enlazar con una de las principales familias de la Monarquía Hispánica, acercarse al conde-duque, así como obtener el I título de marqués de Nules y otros honores para su persona y su Casa. De igual forma, esta proximidad y amistad tan provechosa, posteriormente y con la caída de Olivares, afectaría a sus intereses en sus aspiraciones en la Corte. Sin embargo, él actuaría siempre, al igual que el resto de la nobleza, en tratar de engrandecer siempre su linaje³.

I. Estrategias y miras de futuro para un heredero

La muerte de don Cristóbal de Centelles, I marqués de Quirra, en 1624 dejaba como heredero y continuador del linaje a su hijo don Joaquín Carròs de Centelles y Calatayud, quien pasaba a poseer desde ese momento un vasto patrimonio repartido por los reinos de Valencia, Cerdeña y el principado de Cataluña.

Debido a que era un niño de cuatro años, como curadores fueron designados su madre, la marquesa viuda doña Jerónima de Calatayud, y el canónigo y arcediano mayor de la catedral de Valencia, el doctor don Gaspar de Tapia. Estos se encargarían de velar por su Casa y sus intereses, así como de trazar una estrategia para el heredero de los Carròs de Centelles, con los que mantener la preeminencia social y ascender socialmente⁴.

Para llevar a cabo dicho objetivo, ambos personajes sabían que debían buscar un buen partido para casarlo y tratar de acercarlo lo máximo posible a la Corte, ya que esta, desde los tiempos de Felipe II, aparte de la residencia del rey era el centro administrativo de la monarquía. Y con la elección de Madrid para establecer la Corte, el rey, en principio, pudo apartarse espacialmente de los linajes más poderosos y disminuir así su influencia, con tal de construir una capital con una corte más planificada. Asimismo, dentro de la Corte las etiquetas serían una herramienta indispensable, pues a partir de ellas se sometió a la alta nobleza a un complejo juego de apariencias y despiadadas competencias por el prestigio simbólico⁵. Y es que toda aquella persona que se acercaba a la Corte encerraba dentro de sí una pretensión, puesto que como ya señalaba Alonso de Barros, el

³ Sanz-Viñuelas, V., “Con la mirada puesta en el futuro. Estrategia matrimonial y desposorios del marqués de Quirra y Nules, don Joaquín Carròs de Centelles y Calatayud (1620-1674)”, en Tovar, R. (dir), *De humilde e ilustre cuna: retratos familiares de la España Moderna (siglos XV-XIX)*, Évora: CIDEHUS, 2020.

⁴ Sanz-Viñuelas, V., *Entre Sardenya i València. La Casa de Quirra i Nules a cavall entre els segles XVI-XVII* (Trabajo de Final de Master), València, departamento de Historia Moderna de la Universitat de València, Inédito, 2013.

⁵ Salazar, V., “El cuerpo del rey: poder y legitimación en la Monarquía Hispánica” en *Fronteras de la Historia*, Vol. 22 (2017), pp. 140-168.

comportamiento puramente cortesano, al margen de toda norma ética y referencia religiosa, estaba orientado exclusivamente a conseguir el propio interés⁶.

Sin embargo, para la época que nos ocupa, además habría de tenerse en cuenta la figura del valido, primer ministro del rey y una figura todopoderosa, para poder prosperar. Atendiendo a la definición del diccionario de la Real Academia Española, “un valido es el hombre que, por tener la confianza de un alto personaje, ejercía el poder de este”. Aparte, Tomas y Valiente también señalaba que un valido había de reunir dos requisitos básicos, los cuales eran: “la íntima amistad con el rey y la intervención directa en el gobierno de la monarquía”⁷. Y como ejemplos tendríamos a Lerma, Uceda y Olivares.

Hemos de tener presente que a lo largo del siglo XVII, al contrario que en la centuria anterior, se pasa de un régimen personalista a otro propio de valimiento, un hecho que se explica porque los últimos Austrias carecieron de energía de carácter, de talento político y de laboriosidad. Y dichos validos solían pertenecer al mundo nobiliario o al de la iglesia. Ahora bien, dichos personajes suscitaron numerosos sentimientos en la sociedad y, de la misma forma, fueron odiados, respetados, obedecidos y adulados como ningún otro⁸.

Sin embargo, cabe decir, que el propio valido puede considerarse como un instrumento del creciente autoritarismo y absolutismo monárquico para afianzar el poder de la Corona sobre la nobleza señorial y los consejos ciudadanos, ya que la propia fuerza del valido estribaba en el hecho que no era un cargo regulado por la tradición, por lo que podía actuar arbitrariamente, sin cortapisa alguna, a diferencia de lo que ocurría con el propio rey. Y de igual modo, dicha figura también podía convertirse en el blanco de todas las quejas, al contrario que el monarca⁹.

En la Casa de los Carròs de Centelles bien sabían todo ello, pues gran parte de la grandeza, poder e incluso el título de I marqués de Quirra lo obtuvo don Cristóbal de Centelles amparado en la facción del duque de Lerma. Por ello, ambos curadores del linaje del joven heredero del linaje sabían que su éxito dependería de poder acercarle a la Corte y conseguir un matrimonio ventajoso que les posicionara cerca del poderoso

⁶ Barros, A. de, “Filosofía Cortesana de Alonso de Barros (1587)”, en Fernández Albaladejo, R., Martínez Millán, J., Pinto Crespo, V., (coords), *Política, religión e inquisición en la España Moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid, 1996, pp. 461-482.

⁷ Tomás Valiente, F., *Los validos en la monarquía española del siglo XVIII*, Madrid, Siglo XXI, 1990.

⁸ Barrena, A., “Los validos: función y evolución dentro de la Monarquía Española”, 2014.

⁹ Valero de Bernabé, L., “Los validos de la Monarquía Española: sus luces y sombras”, en *IX Jornadas Superiores*, Colegio Heráldico de España y de las Indias, 2003, pp. 1-23.

valido, el conde duque de Olivares, con lo que podría establecer nuevas relaciones entre la élite nobiliaria¹⁰.

Precisamente y atendiendo a los clásicos, el filósofo Séneca ya señaló que “las amistades son provechosas, pero si además se eligen de forma clara con el ánimo de prosperar, su potencial aún es mayor”. Y para el caso que nos ocupa, es decir, para la Casa de Quirra y Nules, esto sería uno de los factores que la beneficiaría notablemente y que la catapultaría hacia la nobleza más poderosa y destacada de la Monarquía Hispánica.

a) *Bajo el amparo del duque de Lerma*

Los linajes de los Carròs y los Centelles fueron dos de los más destacados dentro de la Corona de Aragón que fueron entrecruzándose a lo largo de la Edad Media. No obstante, sería con la unión matrimonial de don Cristóbal de Centelles y Mercader, barón de Nules y Almedíjar (en el Reino de Valencia), con doña Alamanda Carròs de Centelles y Mesquita, quien sería condesa de Quirra (en el Reino de Cerdeña), así como condesa de Centelles y baronesa de Pierola (en el Principado de Cataluña), con el que finalmente se uniría formando una sola Casa. Además, con esta unión conseguían reunir sus distintos y vastos feudos, los cuales se extendían a lo largo de distintos reinos de la Corona de Aragón.

Don Joaquín Carròs, suegro de don Cristóbal, se encontraba inmerso en un pleito por la sucesión del condado de Quirra y la baronía de Centelles, debido a la falta de descendencia directa del último conde, quien era primo hermano suyo. Por ello, cuando en julio de 1594 fue reconocido por la Real Audiencia de Cerdeña, y posteriormente ratificado por el Supremo Consejo de Aragón, en virtud del vínculo agnaticio existente, él, junto a su familia, se trasladó a Cerdeña a tomar posesión del condado.

Ahora sí, el nuevo linaje formado por este matrimonio aspiraba a unos inmensos territorios. Y junto a su suegro, don Cristóbal empezó a frecuentar la que sería posteriormente la facción favorable a don Francisco de Sandoval y Rojas, más conocido como el duque de Lerma¹¹.

Con la llegada al trono de Felipe III y el duque de Lerma, así como con el regreso del conde de Elda como virrey de Cerdeña, las cosas mejoraron notablemente para la familia. Su proximidad fue notable cuando el mismo don Cristóbal participó en los festejos y celebraciones con motivo de la boda, en Valencia, del propio rey con la archiduquesa Margarita de Austria. Un hecho que le hizo acercarse al poderoso valido. Además, en las cortes de Barcelona de 1599 su suegro, don Joaquín Carròs, tuvo una participación activa, y ello, unido a la larga tradición de servicios a la corona y su

¹⁰ Sanz-Viñuelas, V., *Entre Sardenya i València...*, *Op. cit.* p. 119.

¹¹ *Ibid.* pp. 74-76.

proximidad al duque de Lerma, fue el detonante para que el rey le concediese el título de conde del castillo de Centelles en julio de ese año, y le ratificase posteriormente la posesión del condado de Quirra¹².

Con la muerte de don Joaquín en 1601, su hija Alamanda Carròs, y por ende su marido don Cristóbal de Centelles, se convirtieron en los nuevos condes de Quirra y del castillo de Centelles, manteniéndose fieles al duque de Lerma, lo que les valió que se les reconociera su posesión, ante la pretensión de otros aspirantes a dichos títulos. Y en la escena política de la isla el nuevo conde de Quirra tendría un gran protagonismo. Como muestra de ello, en el parlamento sardo que presidió el virrey conde de Elda entre mayo de 1602 y 1603, gracias a la actuación de don Cristóbal, se obtuvo un resultado muy favorable y extraordinario para la Monarquía. En agradecimiento a su labor en la concesión del servicio que solicitaba la corona, Felipe III le confirió a don Cristóbal la merced de gentilhombre de la boca de su Majestad, así como le otorgó el título de I marqués de Quirra “por los grandes afectos que se le conocieron en su servicio, desempeñándole en todas ocasiones, particularmente en el Parlamento que celebró en Cerdeña el conde de Elda”¹³.

No hemos de perder de vista el poder y la influencia del valido en todo el complejo aparato de la monarquía, y que en este tiempo los que más medraron y ascendieron fueron sus partidarios más afines. Y prueba de ello lo tenemos en el caso de don Fernando Enríquez de Ribera, III duque de Alcalá, quien su proximidad a Lerma le situó en alguno de los puestos más importantes de la Monarquía Hispánica, y posteriormente su amistad con el conde duque de Olivares le sirvió para seguir escalando en su *cursus honorum*¹⁴.

El VIII duque de Gandía, don Carlos Francisco de Borja, se valió de sus lazos de parentesco y patronazgo con el duque de Lerma y la familia Doria para acceder al virreinato de Cerdeña y de esa manera obtener una compensación por la expulsión de los moriscos¹⁵. Y de igual manera nos sirven los ejemplos de esta práctica y favor de los validos, verdaderos vértices de las redes de poder, en los casos del VII conde de Lemos, sobrino de Lerma; el VI conde de Monterrey, primo de Olivares, o el II duque de Medina de las Torres, yerno del conde-duque, quienes también accedieron al virreinato de

¹² *Ibid.* pp. 76-78.

¹³ *Ibid.* pp. 79-81.

¹⁴ Bueno, A., “Aristocracia castellana y servicio a la monarquía. Una aproximación al *cursus honorum* del III duque de Alcalá de los Gazules”, en García E. M^a, Linares, H., Perruca, M. (eds.), *De la nobleza y la caballería. Privilegio, poder y Servicio en la articulación de la Sociedad moderna*, Palermo: New Digital Press, 2019, pp. 215-232.

¹⁵ Fuertes, M., “Los Borja y el Reyno de Cerdeña. Una aproximación”, en García, E. M^a, Linares, H., Perruca, M. (eds.), *De la nobleza y la caballería. Privilegio, poder y Servicio en la articulación de la Sociedad moderna*, Palermo: New Digital Press, 2019, pp. 233-245.

Nápoles, uno de los más prestigiosos en el *cursus honorum* de la administración hispánica¹⁶.

Atendiendo a ello, además también se establecían conexiones entre otros miembros de la nobleza que a su vez formaban parte de esa clientela del grupo dominante del valido, ya que de esa forma podían beneficiarse, enriquecerse y prosperar más rápidamente. Y así lo hicieron don Cristóbal de Centelles, marqués de Quirra y el nuevo virrey de Cerdeña, el conde del Real. Ambos personajes eran declarados partidarios del duque de Lerma, y desde su posición, el nuevo virrey favoreció a los miembros de su facción, mientras aprovechaba para enriquecerse personalmente. Por otro lado, con la alianza de algunos de los propietarios más importantes de la isla, tanto nobles como eclesiásticos, pudo controlar el mercado del grano y abrir las puertas a suculentos beneficios para sus socios¹⁷. El propio marqués de Quirra, aparte de iniciar una serie de negocios y de amistad con el conde del Real, acabaría desposándose con su hija menor, doña Jerónima de Calatayud y Bou, tras asesinar a su mujer, su cuñada y el médico que las atendía a ambas, convirtiéndose en el feudatario más rico de la isla de Cerdeña. Su futuro suegro, el virrey, entorpeció y obstaculizó el proceso judicial y la investigación que se abrió ante estas muertes, archivándola de forma acelerada ante el escándalo de buena parte de la nobleza y la atención de la Corte de Madrid, puesto que en dicha investigación desaparecieron todos los testigos del proceso. Nuevamente el respaldo de la facción lermista sería decisivo¹⁸.

Por último, por su amistad y cercanía con el valido también conseguiría algunas compensaciones tras la expulsión de los moriscos y la despoblación de algunas de sus señorías, obteniendo algunas pensiones vitalicias en dinero y en alimentos, así como algunos privilegios a la hora de poder repoblar sus tierras¹⁹.

De ese modo, por su lealtad y proximidad con el todopoderoso valido de Felipe III, el I marqués de Quirra obtuvo título y merced, beneficios, así como cierta impunidad para especular y deshacer a su voluntad en Cerdeña, siendo un claro ejemplo para el futuro de su Casa.

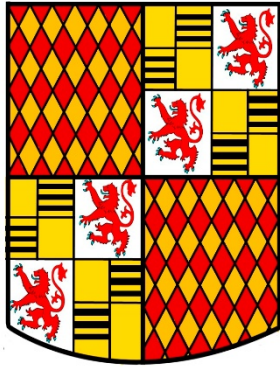
¹⁶ Perruca, M., “La organización de la nobleza urbana: i Seggi nobili di Napoli”, en García E. M^a, Linares, H., Perruca, M. (eds.), *De la nobleza y la caballería. Privilegio, poder y Servicio en la articulación de la Sociedad moderna*, Palermo: New Digital Press, 2019, pp. 71-90.

¹⁷ Úbeda Revert, X., “Els comtes del Real als segles XVII i XVIII. Família, patrimoni i serveis a la Corona”, *Estudis 41, Revista de Historia Moderna* (2015), pp. 183-203.

¹⁸ Sanz-Viñuelas, V., “Crimen, ambición y poder. Los últimos Carròs de Centelles, marqueses de Quirra y Nules (1561-1674)”, en Pérez, M^a A, Betrán, J.L. (eds.), *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna. Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Barcelona: FEHM, 2018, pp. 227-238.

¹⁹ Sanz-Viñuelas, V., *Entre Sardenya i València...*, *Op.cit.* pp. 94-97.

II. Acercamiento a la Corte y al conde-duque de Olivares



Aunque el nuevo marqués de Quirra era la cabeza del linaje y tenía extensas posesiones como eran: el marquesado de Quirra (en el reino de Cerdeña), las baronías de Nules y Almedíjar (en el de Valencia) y el condado de Centelles y la baronía de Pierola (en el Principado de Cataluña)²⁰; sus curadores, el arcediano don Gaspar de Tapia y la marquesa viuda, doña Jerónima de Calatayud, sabían que eso no era suficiente para tener un papel relevante dentro de la monarquía. Aparte de rico y poderoso, era menester estar cerca de la Corte y del poderoso conde duque de Olivares, primer ministro y valido de Felipe IV. De esa forma podría aumentar su preeminencia y ascender socialmente, como en el pasado ya hizo su difunto padre.

En este punto cabe destacar la figura trascendental que sería don Gaspar de Tapia para la Casa y el nuevo marqués ya que, sin su competente y sabia administración, así como su particular interés, las cosas hubiesen sido diferentes.

Dicho personaje era natural de Oliva. Se formó en la Universidad de Valencia, donde estudió filosofía y lógica. Posteriormente obtuvo los bachilleres de artes y teología y finalmente, después de estudiar escolástica y las sagradas escrituras, logró el doctorado en teología. Aunque en un principio estuvo destinado a la plebanía de la iglesia de Santa María la Mayor de Oliva, pronto se trasladó a Valencia como canónigo de la catedral, donde trabó amistad, entre otros, con el patriarca Juan de Ribera, a la sazón arzobispo de Valencia; con mosén *Jeroni Simó*, con don Alonso de Borja, arcediano de Alzira, y con don Baltasar de Borja, arcediano de Xàtiva. Y a la muerte en enero de 1605 del arcediano don Fadrique de Borja, su vida dio un giro inesperado ya que, en julio de ese mismo año, él sería nombrado como arcediano mayor de la catedral, ostentando la máxima dignidad de la Seu.

El doctor Gaspar de Tapia sería un personaje conocido y respetado en la Valencia de su época. Por un lado, su vida religiosa y su labor en la catedral ocuparían gran parte de su vida, mientras que posteriormente su trabajo como procurador del marqués de Quirra, e incluso de la duquesa de Híjar, la acabaría de complementar y satisfacer. Ahora bien, en su transcurso vital también se vio en pleitos y enfrentamientos con el propio arzobispo de Valencia, fray Isidoro Aliaga, con la polémica de la beatificación y canonización de mosén *Jeroni Simó*, motivo por el cual incluso acabó excomulgado y preso durante un breve periodo. No obstante, finalmente todo iría encauzándose, continuaría siendo la máxima dignidad de la catedral, por detrás del arzobispo, e incluso

²⁰ Escudo del linaje de los Carròs de Centelles.

sería el encargado de poner en funcionamiento la administración de San Miguel de los Reyes²¹.

La relación de don Cristóbal de Centelles con el doctor Gaspar de Tapia comenzó con un pleito del marqués con el duque de Cardona sobre unos derechos referentes a unos molinos, pero su buen entendimiento les hizo estrechar los lazos de confianza y el propio don Cristóbal lo nombró como uno de sus albaceas testamentarios. Ahora bien, con la procura que realizó en favor del arcediano, el 7 de abril de 1620, nombrándole “tutor y curador” de su hijo recién nacido, así como con la ratificación del mismo como “tutor, curador y general administrador” de su hijo, el 14 de octubre de 1621, quedó plasmada la fe que sentía el marqués de Quirra por este hombre. Y cuando don Cristóbal falleció en 1624, el doctor Tapia hubo de encargarse de administración de sus extensas posesiones territoriales²².

Durante la minoría de don Joaquín Carròs de Centelles, II marqués de Quirra, el arcediano tuvo que lidiar con los distintos estados y vasallos de su señor, defendiendo sus derechos, así como contra el bandolerismo, al que Casey calificaba como el “problema que afectó a todos los Estados del Mediterráneo a principios de la Edad Moderna”²³. También medió contra los acreedores del difunto marqués y se enfrentó con algunos pretendientes que reclamaban sus derechos en la sucesión de los estados.

Sin embargo, el mayor hito de la trayectoria profesional de Gaspar de Tapia como procurador sería el éxito de un ventajoso matrimonio que benefició notablemente al linaje de los Carròs de Centelles y que le permitió entrar en contacto con miembros de la élite social de la Monarquía Hispánica, particularmente con el poderoso valido de Felipe IV. Dicha relación la podemos comprobar a través de una serie de cartas de correspondencia que se dieron entre el propio conde duque de Olivares y el arcediano Tapia.

A mediados de los años treinta, doña Jerónima de Calatayud y su procurador general comenzaron a buscar una esposa adecuada para don Joaquín, sopesando y estudiando sus distintos intereses. Por ello, fue seleccionada entre las familias nobiliarias más relevantes del momento, siendo finalmente elegida como la mejor opción, una dama de la reina Isabel de Borbón. La candidata se llamaba doña Estefanía de Montcada y Castro, hija de los difuntos don Francisco de Montcada, III marqués de Aytón, vizconde de Bas y Cabrera, gran senescal de los reinos de la Corona de Aragón, maestro racional de la Casa y Corte, general de las galeras de Cataluña, de los Consejos de Estado y Guerra

²¹ González, M., *Gaspar de Tapia. Una biografía a través del patrimonio documental* (Master de patrimonio cultural: identificación, análisis y gestión), Universitat de València, departamento de Historia Medieval y paleografía, inédito, 2016.

²² Sanz-Viñuelas, V., *Entre Sardenya i València...*, *Op. cit.* pp. 109-113.

²³ Casey, J., *El Regne de València al segle XVII*, Barcelona: Curial, 1981.

de Su Majestad, gobernador de sus Reales Armas en los Estados de Flandes, y mayordomo mayor del cardenal infante; así como de doña Margarita de Alagón y Castro, baronesa de la Laguna²⁴.

Aparte de la importancia de su linaje, la futura novia contaba con la protección del conde-duque de Olivares, pues este había mantenido una estrecha relación con su difunto padre, don Francisco de Montcada, recogida también en su correspondencia y señalada en la obra del propio Elliot²⁵.

Escogida ya la futura marquesa, los acuerdos y las negociaciones prosperaron entre ambas partes y, el 3 de marzo de 1636, se firmaron las capitulaciones matrimoniales ante el escribano Jerónimo Ricart, siendo aprobadas por el rey el 25 de mayo. Y en ellas, aparte de las distintas concesiones y legados, lo más sustancioso era la cuantiosa dote que aportaba doña Estefanía y que ascendía a 76.168 libras valencianas.

De ese modo, y con gran alegría para sus familias, don Joaquín Carròs de Centelles y Calatayud, marqués de Quirra, conde del castillo de Centelles y barón de Nules, Almedíjar y Pierola; y doña Estefanía de Montcada y Castro, dama de la reina, se desposaron en mayo, formando a partir de ese momento un nuevo linaje. Esta boda beneficiaría notablemente a don Joaquín, ya que el rey le concedió el título de I marqués de Nules, el 9 de junio 1636, así como las mercedes honoríficas de gentilhombre de la Cámara de Su Majestad y mayordomo de su Real Palacio. Pero además, también lograría ser admitido rápidamente como caballero de la orden de Alcántara, con lo que los deseos de ascenso social, siguiendo la estela de su padre, así como una mayor influencia en la Corte, se verían cumplidos por el buen hacer del doctor Tapia²⁶.

Precisamente después de la boda y el otorgamiento del nuevo título marquesal es cuando tenemos la evidencia, escrita en una carta, de la proximidad y relación con don Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde-duque de Olivares y uno de los personajes más poderosos e influyentes del mundo en esa época. En dicha misiva se relata su presencia en la boda de los marqueses, un hecho muy significativo, así como el interés que muestra por los jóvenes contrayentes.

“Siempre he reusado funciones de desposorio porque las ocupaciones de mi puesto no me han permitido el divertirme a cosa que no sea dellas, pero en la celebración del de vuestra merced con la señora doña Estefanía de Moncada concurren tales circunstancias, que me obligaron por lo que venero la memoria del

²⁴ Sanz-Viñuelas, V., *Entre Sardenya i València...*, Op. cit. p.119.

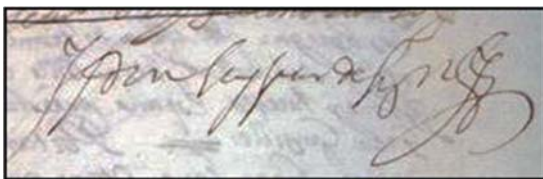
²⁵ Elliot, J., *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*, Barcelona: Crítica, 1990.

²⁶ Sanz-Viñuelas, V., *Entre Sardenya i València...*, Op. cit. pp.120-121.

*marqués de Aytona, que Dios aya, y lo servidor que soy de de vuestro señor, que me dispusieron fácilmente a asistir a ésta como lo hice con particular contento*²⁷.

Una vez celebrado el matrimonio, los nuevos marqueses de Nules pasaron a residir en a la Corte, cumpliendo sus obligaciones para con los reyes y estando cerca del conde-duque de Olivares, quien mantendría una serie de diversas epístolas y correspondencia con el arcediano don Gaspar de Tapia, y que componen una importante fuente de datos. También el protonotario Jerónimo de Villanueva mantuvo correspondencia con el arcediano, pues este continuaba siendo el procurador y general administrador de don Joaquín, y el que seguía velando por sus intereses^{28 29}.

Sin centrarnos en el contenido de dichas misivas, lo que nos interesa remarcar son algunas frases que aparecen en ellas y que ponen de manifiesto y relieves esa estrecha relación o proximidad del propio don Gaspar de Guzmán, valido de Felipe IV, y la joven pareja.



Por ejemplo: “vuestra merced sabe muy bien que a estos marqueses de Quirra los tengo por hijos, y que todas sus cosas las miro como tales”³⁰.

Otra muestra escrita por el propio conde-duque sería:

“porque lo que estimo a estos señores es mucho, y desseo verlos con tan firme seguridad como la del cuidado de vuestra merced y su amor a sus cosas”³¹, así como la afirmación: “porque todo lo que vuestra merced hiziere por estos señores marqueses de Quirra es tan propio mío y tan de mi obligación el reconocerlo”³².

Y prueba de su creciente interés y atención hacia don Joaquín y doña Estefanía también la encontramos en esta nota que por cierto asunto envió al doctor Tapia, cuando este renunció a seguir siendo el curador y administrador del marqués de Quirra y Nules, y el propio Olivares le instó a que volviese a reconsiderar su puesto:

“Señor arcediano, vuestra merced ha de hacer esto por mí, que la hacienda de estos señores es mía, y yo los miro como a hijos; y si vuestra merced lo hace, me tendrá por mui amigo y obligado a vuestra merced y, si no, por espresamente

²⁷ Archivo Catedral Valencia (ACV), Legajo 2655.

²⁸ Sanz-Viñuelas, V., “Con la mirada puesta en el futuro...”, *Op.cit.* pp.266-269.

²⁹ Firma del conde-duque en la que se puede leer: “yo don Gaspar de Guzmán”.

³⁰ ACV, Legajo 2655. Carta 20 agosto 1636.

³¹ *Ibid.* Carta 10 septiembre 1636.

³² *Ibid.* Carta 24 septiembre 1636.

*ofendido, pues vuestra merced, después que yo e entrado en gracia, se hace esta novedad*³³.

Durante los siguientes años, los marqueses de Quirra y Nules vivirían en la Corte, y por diversos testimonios escritos se sabe que el conde-duque se preocupó por ellos y que se interesó en que vivieran tal y como su posición requería. Y en estos años, tanto don Joaquín como doña Estefanía establecerían lazos y relaciones con los principales personajes de la monarquía y de la Corte.

Con motivo del embarazo de doña Estefanía, en el año 1638 los marqueses se trasladaron a Valencia, a su palacio. Allí, el 14 de junio la marquesa dio a luz a una niña, a la que bautizaron como Catalina Carròs de Centelles y de Montcada. Sin embargo, algo en el parto se complicó y siete días después, el 21 de junio, falleció doña Estefanía de Montcada, seguida por su hija, quien falleció el 28 de junio. De esta forma, y en apenas quince días, el marqués se encontró viudo y sin sucesión, alterando este hecho gravemente el futuro de su Casa³⁴.

a) *Un nuevo enlace bajo la sombra de Olivares.*

Nuevamente, la marquesa viuda doña Jerónima de Calatayud y el arcediano Tapia se encontraron con la necesidad de buscar una nueva candidata para el joven don Joaquín, ya que era menester asegurar la continuación del linaje. Sin embargo, tenían que respetar el periodo de duelo primero y, luego, buscar otra esposa digna del título y de la persona del marqués, y que también resultase una unión provechosa.

Por ello, después de otro periodo de búsqueda, la elegida fue otra dama de la reina Isabel de Borbón, miembro de una familia destacada y poderosa de la Monarquía Hispánica, llamada doña Beatriz de Saavedra y Ulloa. En este caso, la candidata era hija de los condes de Castellar de la Frontera, del reino de Sevilla.

No obstante, y debido a que el doctor Gaspar de Tapia estaba muy mayor, pues fallecería a final de ese año, el 28 de febrero del año 1640 actuó como procurador del marqués de Quirra su primo hermano, don Ximén Pérez Zapata de Calatayud, III conde del Real, quien a su vez era mayordomo de la reina y gentilhombre de la cámara del señor infante, y que por sus cargos se encontraba en ese tiempo en la Corte.

Muestra del beneplácito y la conformidad del conde-duque con este nuevo enlace lo encontramos en que las reuniones que se dieron para tratar las negociaciones del futuro casamiento se hicieron en el palacio Real, en presencia de doña Inés de Zúñiga y Velasco, condesa de Olivares y duquesa de Sanlúcar la Mayor, camarera mayor de la reina y esposa del valido; junto con el marqués de Santa Cruz, mayordomo mayor de la reina.

³³ Ibid., Carta 20 agosto 1636.

³⁴ Sanz-Viñuelas, V., *Entre Sardenya i València...*, Op. cit. p.121.

Con lo que de nuevo se puede entrever esa relación o protección entre don Gaspar de Guzmán y el marqués de Quirra y Nules³⁵.

Las negociaciones llegaron a buen término, pero debido a la juventud de la futura novia, hubo de esperar para celebrar el enlace. En 1641 el conde del Real fue el encargado de acompañar a doña Beatriz a Valencia para que conociese a don Joaquín, y en 1642 se corrigió el poder que ella otorgó a su hermano para negociar las capitulaciones matrimoniales. Por fin, en 1643 se firmaron, y en esta ocasión la novia aportó una dote valorada en 33.550 libras valencianas y se celebró el casamiento, después de ser aprobado por el rey, en agosto de ese mismo año. Una vez casados, los novios embarcaron en dirección a Cerdeña, donde residirían los siguientes años³⁶.

Curiosamente el enlace se celebró unos meses después de la caída de Olivares, quien fue apartado de la Corte en enero de 1643³⁷. Tal vez ello hizo que se retrasase este matrimonio, o tal vez no. En cualquier caso, con la desaparición del valido el marqués de Quirra y Nules perdía a uno de sus principales aliados y valedores, y esto, en el futuro, le afectaría.

III. El precio de una amistad y la falta de “protección”

Del matrimonio de don Joaquín y doña Beatriz nació un niño al que bautizaron como Antíoco Manuel Carròs de Centelles y Saavedra, en abril de 1646, en Cerdeña. Este hecho propició que el marqués de Quirra solicitase al rey el título de duque de Ales, una de las ciudades de sus estados sardos, para él y sus descendientes. Con dicho título, don Joaquín quería seguir ascendiendo en la Corte y estar entre la preeminencia social de la Monarquía Hispánica, y por tanto envió un memorial señalando sus servicios a la Corona.

Lamentablemente, en esos años ya no contaba con la protección del conde-duque, aunque sí se sabía de su antigua amistad con el difunto valido. Además, sus enemigos eran poderosos, como era el caso del marqués de Villatorrada, quien no estaba dispuesto a que don Joaquín tuviese mayores privilegios que él y, por tanto, no iba a consentir que le otorgasen el ansiado título ducal. Finalmente, tras largos pleitos y enfrentamientos entre los dos nobles, así como por una donación de hasta 30.000 ducados de plata para que no le otorgasen el título de duque, se le denegó su pretensión al marqués de Quirra. No obstante, en atención a su persona y calidad, se le otorgó la Encomienda de Ares del Maestrat, de la Orden de Montesa, como compensación³⁸.

³⁵ Sanz-Viñuelas, V., *Entre Sardenya i València...*, *Op.cit.* pp.122-123.

³⁶ *Ibid.*, pp.123-125.

³⁷ <http://dbe.rah.es/biografias/7233/gaspar-de-guzman-y-pimentel-rivera-y-velasco-de-tovar>

³⁸ Sanz-Viñuelas, V., ““Con la confianza de conseguir esta gracia de Vuestra Magestad”. La pretensión del marqués de Quirra y Nules al título de duque de Ales (1646-1650)”, en Amelang, J.,

Esas fueron las primeras consecuencias de la caída de Olivares que afectaron a don Joaquín Carròs de Centelles, pero no serían las últimas. Ya en la isla tuvo un enfrentamiento con el virrey, el duque de Montalto, por su creciente autoritarismo, así como por una cuestión personal, pues su mujer era hermana de la difunta marquesa Estefanía y había una demanda por la restitución de la cuantiosa dote de la fallecida.

Ante el cariz que tomaban los hechos, don Joaquín se volvió a Valencia con su familia, visitando previamente sus dominios en Cataluña. Pero con el nombramiento unos años después del duque de Montalto como virrey de Valencia, la tensión estalló en unos altercados protagonizados por la propia doña Beatriz.

Las alteraciones llegaron a tal punto en el enfrentamiento entre los marqueses y el nuevo virrey, que se conformó la “facción del marqués de Quirra”, que agrupó a numerosos nobles valencianos enfrentados con el autoritario Montalto, y que a punto estuvo de provocar una guerra de bandos en la propia ciudad de Valencia³⁹.

De nuevo, la falta de amparo y de protección que antaño tuvo afectó a don Joaquín, que finalmente se retiró nuevamente a Cerdeña, a sus estados, para alejarse del virrey y poder vivir en paz. Quizás si en vez del nuevo valido encubierto, don Luis de Haro, hubiese continuado en el poder el conde-duque de Olivares, las cosas hubiesen sido diferentes.

Conclusión

En definitiva y como se ha podido comprobar brevemente en el presente estudio, la importancia que tuvieron las relaciones y proximidad de la nobleza con el poder y la Corte, y en particular el de los marqueses de Quirra y Nules con los validos de Felipe III y Felipe IV fue trascendental.

Esto fue determinante para su propulsión, ascenso social e influencia, que los destacó como uno de los linajes más importantes de la Corona de Aragón en el siglo XVII, entre la nobleza titulada.

De forma destacada y gracias a la correspondencia conservada, se ha podido constatar una relación próxima y personal con el conde duque de Olivares, así como un sincero interés por parte de él hacía don Joaquín Carròs de Calatayud. Hecho determinante que marcaría la vida del marqués de Quirra, así como su relación con la Corte y sus posteriores ministros.

Andrés, F., Benítez, R., Franch, R. Galante, M. (eds.), *Palacios, plazas, patíbulos. La sociedad española moderna entre el cambio y las resistencias*, Valencia: Tirant humanidades, 2018, pp.615-627.

³⁹ Sanz-Viñuelas, V., “La cega fúria d’una passió”. Orgull i defensa de l’honor. El bàndol del marqués de Quirra (1651-1653)”, en *Nobles, patrimonis i conflictes a la València Moderna. Estudis en homenatge a la professora Carme Pérez Aparicio*, Valencia: PUV, 2018, pp. 267-280.

Por otro lado, otra forma de ascenso social y acercamiento a la Corte o a los miembros destacados de la Monarquía también podía ser por medio de matrimonios ventajosos, como en su caso representó el primer matrimonio del II marqués de Quirra y I de Nules, lo que a su vez significaba poder y nuevas relaciones.

Y es que la nobleza siempre fue muy belicosa, apasionada e interesada, y sus miembros no dudaron en enfrentarse y defender sus intereses, sus privilegios y su honor. Buscaron siempre ascender socialmente, destacarse y, a poder ser, beneficiarse de las relaciones y las amistades con otros poderosos, así como posicionarse cerca de los poderosos validos de la monarquía, aún a pesar del riesgo que ello conllevaba, pero que también podía ser muy beneficiosa y ventajosa.